

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL**  
**DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CANODROS C.L.**  
**CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Samborondón, a los 27 días del mes de abril del año 2015, a las 09:00 horas, en el local social de la compañía, ubicado en Km. 1,5 vía a Samborondón, Edificio SBC Office Center, piso 2, oficina 232, se reúnen los socios de la compañía **CANODROS C.L.**, a saber: 1) La compañía SG EXPEDITIONS SAGL, representada por el señor Pedro Manuel Pérez Salvador conforme carta poder que se agrega al expediente de esta sesión, propietaria de 5.996.936 participaciones sociales; y, 2) El señor Alex Santiago Dunn Suárez, propietario de 2 participaciones sociales, por sus propios y personales derechos. Los socios asistentes o representados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US\$ 5'996.938,00, dividido en 5'996.938 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar americano cada una, por lo que por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, estando también unánimes en tratar los siguientes puntos en el orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** **PUNTO DOS.- CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS: ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.** **PUNTO CINCO.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, DE HABERLAS.-** **PUNTO SEIS.- DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2015, Y FIJAR SUS HONORARIOS.-** **PUNTO SIETE.- DESIGNAR A LA FIRMA DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, Y FIJAR SUS HONORARIOS.-** **PUNTO OCHO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL OTORGAMIENTO DE UN PODER ESPECIAL.** Preside la sesión el señor Alex Santiago Dunn Suárez, Vicepresidente y como tal Presidente



subrogante de la compañía, y ante la falta de Gerente General, se designa para que actúe como secretario el señor Pedro Manuel Pérez Salvador. Luego de que el Secretario ha elaborado la correspondiente lista de los socios presentes, una vez constatada la presencia del 100% del capital social el Presidente declara instalada la Junta General y la misma pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE, auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico 2014. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2014. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido dicho informe y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, da por tratado y conocido el mismo. A continuación la Junta trata el **TERCER PUNTO** del orden del día, y los presentes analizan el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocidos y aprobados dichos estados financieros y anexos y la Junta, acogiendo dicha moción y con la legal abstención del socio señor Alex Santiago Dunn Suárez, da por conocidos y aprobados los mismos. A continuación, la Junta pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Vicepresidente y procede a dar lectura del informe de la administración sobre la marcha de los negocios sociales durante el ejercicio económico 2014. El representante del socio mayoritario mociona se dé por conocido y aprobado dicho informe y la Junta, acogiendo dicha moción y con la legal abstención del socio señor Alex Santiago Dunn Suárez, da por conocidos y aprobados el mismo. Acto seguido, la Junta pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2014. La junta general, atendiendo el contenido de los estados financieros recientemente aprobados, en los que se refleja que la Compañía en dicho ejercicio fiscal generó una pérdida de US\$ 1'141.505,85, declara que no existe por lo tanto utilidad cuyo destino deba resolver.

A continuación, la Junta pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día. El representante del socio mayoritario mociona se ratifique al actual comisario de la compañía y sus honorarios, y la Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar al economista RICARDO BALSECA SOJOS como comisario de la compañía para el ejercicio 2015 y fijar sus honorarios en US\$ 1.500,00 anuales. La

Junta pasa a tratar el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día. El representante del socio mayoritario mociona se ratifique a la actual firma de auditoría externa y se delegue a la administración la negociación de sus honorarios. La Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve designar a DELOITTE & TOUCHE como firma auditora externa de la compañía durante el ejercicio económico 2015 y delegar a la administración la negociación y acuerdo sobre sus honorarios. A continuación, la Junta pasa a tratar el **OCTAVO PUNTO** del orden del día. El socio señor Alex Santiago Dunn Suárez mociona se autorice a la administración para que confiera un poder especial en favor del señor Pedro Manuel Pérez Salvador, para efectos de que la Compañía cuente permanentemente con una persona que pueda representarla en la defensa de sus intereses, poder cuyo texto pone a consideración de la Junta. La Junta por unanimidad, acogiendo dicha moción, resuelve autorizar a la administración el otorgamiento de un poder especial en los términos que han quedado planteados, a favor del señor Pedro Manuel Pérez Salvador. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede el receso necesario para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, se da lectura al acta y la misma es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados, conjuntamente con un diskette que contiene la grabación magnetofónica de la sesión. La presidencia declara concluida la Junta, siendo las once horas del mismo día de instalación.



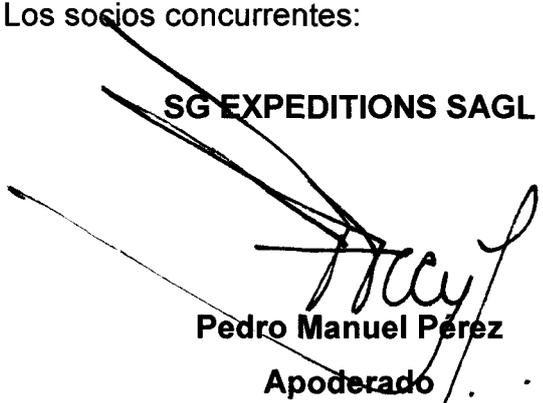
**Alex Santiago Dunn Suárez**  
Presidente



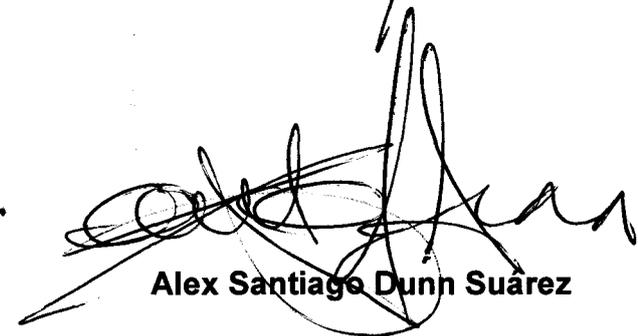
**Pedro Manuel Pérez S.**  
Secretario Ad hoc

Los socios concurrentes:

**SG EXPEDITIONS SAGL**



**Pedro Manuel Pérez**  
Apoderado



**Alex Santiago Dunn Suárez**